

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075

CUMANDÁ- ECUADOR

ACTA 053-2013

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los nueve días del mes de Septiembre del dos mil Trece, a las 10h00 minutos previa Convocatoria N° 053-2013-SG-GADC. El Sr. Hernán Vique, Alcalde, se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Sr. Daniel Satian; Ing. Freddy Bejarano, Director de Obras Públicas; Arq. Patricio Lara, Director de Planificación; Eco. Luis Cobos, Director Financiero y Msc. Hernán Campos, Procurador Síndico. Actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha. El Sr. Vicealcalde dispone a la Secretaria que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 319 de la C.O.O.T.A.D. 1. Constatación del quórum, 2. Instalación de la sesión, 3. Tratamiento del Presupuesto Participativo del 2014, 4. Clausura. **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco señores concejales y con la ausencia del Sr. Concejales Joseph Brown.- **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde manifiesta: buenos días señores concejales, señores jefes departamentales, dando una bienvenida al Dr. Campos que ya se reintegra a sus labores; señores concejales hemos conversado sobre el presupuesto participativo que se viene dando, claro que es una era política que se viene dando y el que menos quiere brillar con su luz propia y me refiero a ese grupo que esta asomando, piensan que nosotros no podemos administrar; yo como alcalde quisiera cortar esa viada, por eso dejo con ustedes para ver como se puede manejar la situación.- **3. TRATAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2014.-** Interviene el Sr. Procurador Sindico quien dice: en realidad yo hice uso de mis vacaciones que ya tenía acumulada por dos años, no por eso quiero decir que he faltado a la confianza que ustedes me han dado. Ahora como estamos tratando sobre el presupuesto participativo, si bien es cierto el COOTAD y la Constitución hablan claramente que el presupuesto tiene que hacerse en forma participativa con el fin de hacer las obras; como acaba de decir el señor alcalde estamos en una era política y tenemos que manejarnos bien para obtener un presupuesto que sea en beneficio del cantón y sea el concejo el que dirija esas obras.- El Sr. Concejales Avalos expresa: señor alcalde bienvenida esta sesión aunque no tan a tiempo, porque esto ha sido manejado por un grupo de personas donde lamentablemente el concejo recibió y el concejo admitió su participación, en lo personal a mi me inquieta porque ese grupo de personas está llevándose como una conquista de ellos, ahora señor alcalde previo a esta reunión hubiéramos estructurado una política, por ejemplo ellos dicen que representan a los barrios, yo me pregunto y pregunto a la señorita secretaria y al señor Procurador Sindico si hay en el concejo alguna vida jurídica de una Asociación de Barrios, ello dicen que son la directiva de los barrios, me pregunto si ellos han presentado alguna acta en donde los barrios les hayan elegido; si bien es cierto señor alcalde en el COOTAD establece la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto, pero esa participación ciudad establece toda la participación minúscula desde los barrios, ahora según ellos ya han hecho un tratamiento para determinados barrios que ellos consideran correctos, pero se deja de lado a otros barrios y una prueba de eso es que en la sesión anterior ya estamos escuchando pedidos. El artículo 100 del COOTAD establece de participación ciudadana la prioridad al GAD, de que el GAD ponga su reglamento de participación ciudadana y en virtud a eso cuando fue Director de Planificación el Máster Martínez el concejo aprobó una ordenanza que no hemos analizado porque ahí estaremos torciendo todo, yo pienso que una tarea del doctor Campos sería analizar los alcances de esa ordenanza; y finalmente porque no llegamos directamente a los barrios.- El Sr. Concejales Bonifaz manifiesta: lo que se trata en lo posible es limitar a quienes están fingiendo como directivos barriales que no están haciendo la participación porque no existen todos los barrios a penas son ocho; de la misma manera aquí también se podría definir cuanto vamos a dar a los barrios del sector urbano y sector rural.- Cuando son las 10:18 ingresa el señor Concejales Rolando Morales.- Hace uso de la palabra el Sr. Concejales Bustamante expresa: como en verdad acaban de decir mis compañeros, ellos están tratando de quedar bien ellos y los barrios que necesitan no están tomados en cuenta, desde acá deberíamos tomar la administración y distribuir sea el 10% o lo que sea.- El Sr. Concejales Morales acota: ya están existiendo inquietudes sobre el presupuesto participativo, me parece que se está direccionando, mi criterio personal es que de alguna manera si se tiene que ir perfilando porque ellos aparentemente traen a las personas que ellos han designado para darles el presupuesto participativo; como dice el compañero Jorge Avalos nosotros debíamos haber hecho la reunión de trabajo con todos los dirigentes reconocidos de todos estos barrios. Parece que pretenden

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

manejar al resto de barrios porque a Valle Alto les dijeron que tendrán que unirse a nosotros.- El Sr. Director de Planificación menciona: no se si de aquí se pueda convocar a cada presidente de cada barrio para en sesión desconocer la Asociación de Barrios porque estoy seguro que no van a presentar el sustento legal que les acredita como dirigentes de los barrios y explicarles aquí a todos los presidentes de los barrios que el año pasado ya llegamos con obras a determinados barrios y este año van a ser beneficiados los barrios que no han sido favorecidos.- El Sr. Concejal Avalos propone que se oficie a los señores dirigentes de los barrios diciéndoles que hasta tal día se haga llegar los documentos jurídicos y el acta de sesión de la directiva.- El Sr. Director de Obras Públicas argumenta: no estoy muy de acuerdo con el arquitecto de despreciar la política que tienen los dirigente barriales porque de todas maneras tienen un alcance que influyen en esta parte directiva; nos podríamos adelantar haciendo una reunión inmediata en la cual al dirigente barrial se le hará conocer que se va a tratar el asunto participativo y requerimos que se lleve la obra que necesita realizarse conjuntamente con el documento que le acredite que es dirigente barrial.- El Sr. Concejal Avalos sugiere que se ponga un plazo de 48 horas para que presenten la documentación que les acredite como dirigentes de la Asociación de barrios.- El Sr. Procurador Síndico expresa: con respeto de los señores que han venido como dirigentes barriales, el art. 302 del COOTAD manifiesta en el tercer inciso: “Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley”; cuando dice en el marco de la Constitución y la ley quiere decir que tiene que estar reconocido la vida jurídica de cada una de estos gremios, esto sería la base legal para solicitarles los documentos.- El Sr. Director Financiero señala: sería una iniciativa municipal invitar a los dirigentes barriales para ver qué obra necesita, pero esto va a ser un presupuesto hecho por el concejo, en la ley no dice que nadie de participación ciudadana elabore, la ley dice que todos los concejales hasta el 20 de noviembre tiene que aprobar o no aprobar el borrador del presupuesto, que hasta el 10 de diciembre debe estar aprobado el presupuesto. Ahora señor alcalde sería de la idea que bajo su dirección los señores concejales conversen con los diferentes dirigentes barriales, yo creo que es un trabajo de campo, existen seiscientos mil dólares líquidos para obras de infraestructura.- El Sr. Concejal Gonzalo Carrillo sugiere que se guarde unos cincuenta mil porque de pronto se necesita para algo.- El Sr. Alcalde sugiere que se guarde unos cien mil dólares para convenios, contrapartes, emergencias.- El Sr. Concejal Bustamante menciona que sería bueno hacer un listado de los barrios, para enviar las invitaciones.- El Sr. Concejal Bonifaz solicita que se mande a otra persona a dejar las invitaciones puede ser a guacho, porque a mí Rodrigo me ha quedado mal y muchas invitaciones no llegan.- El Sr. Concejal Morales explica: esa no es la situación porque si nosotros no le exigimos y vemos que está mal le estamos socapando la sinvergüencería.- Cuando son las 11h00 ingresa el Sr. Rodrigo Zuñiga.- El Sr. Alcalde manifiesta: Sr. Rodrigo Zuñiga le vamos a entregar unas convocatorias, pero para que sean entregadas el ciento por ciento de día o de noche y con sus respectivos recibidos, usted está trabajando para eso y hay una inquietud de los señores concejales de que se envíen convocatoria y vuelven las mismas porque no se han convocado, no estoy disponiendo como jefe, le estoy pidiendo de favor.- El Sr. Rodrigo Zuñiga expone: todas las convocatorias he entregado, en esa parte si hay alguna inquietud que me diga.- El Sr. Concejal Bonifaz manifiesta: en esta última sesión que hicimos yo le llame a Líder y algunos y me dijeron que no ha llegado las convocatorias.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: 1. Oficiar a los dirigentes de la Asociación de Barrios de Cumandá a fin de que conforme lo establece el Art. 248 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 302 del COOTAD; justifiquen la existencia jurídica de la Asociación a la que pertenecen para que sean consideradas como unidades básicas de participación en el GAD Cumandá, documentación que se servirán remitir al pleno del concejo en el plazo de 48 horas. 2. Realizar una sesión extraordinaria e invitar a cada uno de los dirigentes barriales, el día jueves 12 de septiembre del 2013, a partir de las 17h00, con la finalidad de tratar el presupuesto participativo del 2014; para lo cual cada dirigente barrial, presentará por escrito una obra prioritaria a ejecutarse en el barrio.- El Sr. Director de Planificación expresa: que ya se encuentran en este momento los señores convocados de los recintos.- Cuando son las 11:10 minutos ingresan los señores representantes de los diferentes recintos del cantón.- El Sr. Alcalde expresa: distinguí los representantes de los recintos de nuestro querido cantón quiero darles la bienvenida, esta sesión ha sido para hablar del presupuesto participativo, no hay bastante dinero, pero de todas maneras queremos hacer llegar con algo a todos ustedes; también doy una bienvenida al Sr. Libano Villa y voy a

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

ser claro y que sirvan de testigos, nosotros tenemos un proyecto de agua potable en el cual se va a ejecutar para una planta de agua potable en el cantón, entonces hemos venido solicitándole de una manera muy comedida como se conoce que es una persona muy colaboradora y va a ser para el beneficio del cantón y de ellos porque estas plantas van a ser más modernas, tuvimos una gira de observación con los señores concejales con esa mira vimos que si es meritorio para el cantón; nuestro amigo de Santa Rosa no se ha negado, pero va a conversar con la familia para que nos donen un pedazo de terreno para ejecutar la obra.- El Sr. Libano Villa argumenta: voy a conversar con mi familia porque no soy solo yo, claro que no está negado porque es algo importante para el cantón y los recintos.- El Sr. Concejel Avalos solicita que el Sr. Procurador se sirva dar lectura a las competencias que tiene el municipio para que no se cree falsas expectativas, en vista de que en lo vial no nos compete a nosotros y en lo educacional de igual manera el Ministerio de Educación ha tomado esa competencia.- El Sr. Procurador Síndico da lectura al artículo 55 del COOTAD.- El Sr. Director de Planificación argumenta: gracias por haber asistido a la reunión de trabajo, dentro de las inquietudes es que porque no participaban los recintos como lo hacen los barrios, entonces se me ocurrió y pareció importante que ciertas partes se direccionen y de aquí salga criterio acertados de donde se va a invertir en el presupuesto del 2014, que será específicamente para obras en el sector rural.- El Sr. Arquímedes Silva expone: yo tuve una reunión con el Arq. Lara para hoy a las 11 de la mañana y así ver para donde se destinaba ese dinero y con los dirigentes hemos llegado a un acuerdo que sería en forma equitativa porque todos los recintos tiene necesidades y falta alguna cosa como baterías sanitarias, pinturas, etc., entonces se quedo de esa forma manejarse, lo justo también es equitativo.- El Sr. Concejel Morales expone: que se debería hacer una lista con las necesidades de cada recinto, para hacer un análisis financiero, entonces creo que partiendo de eso se puede tomar la resolución más saludable.- El Sr. Concejel Avalos expone: esta forma de tratar el presupuesto participativo es el mejor, yo propondría que cada uno se reúna en el recinto y prioricen la obra que necesiten.- El Sr. Concejel Bonifaz expone: habrá recintos que requieran una casa comunal, pero yo propondría que en los recintos donde se cierran las escuelas, ojala se pida al Ministerio de Educación para que ellos den mantenimiento y no se pierda esa obra.- El Sr. Arquímedes Silva señala que lo más conveniente sería participar en forma equitativa porque yo soy de las personas que piensa que las obras que se empiezan se deben terminar o mejor no se empieza.- El Sr. Serrano manifiesta: mi inquietud y la de Buenos Aires siempre ha sido contar con el canal de riego, es importante porque no solo va a servir a los agricultores sino a muchas familias, yo vengo luchando para que se de esa obra.- El Sr. Alcalde menciona: aquí necesitamos saber cómo están los estudios y con ello dar a quien tiene la competencia que es el Consejo Provincial, yo como consejero fui testigo de la gestión de Mariano para riego y hay ciento veinte mil dólares, a mi me conviene hablar con documentos para proponer en la sesión del Consejo Provincial, entonces yo les ruego que me ayuden con los documentos.- El Sr. Concejel Bonifaz comunica: yo la otra semana estuve por ahí y esos estudios estaban a punto de rectificarse, la única cuestión es estar insistiendo.- Cuando son las 12h30 minutos ingresan los Ing. Pablo Ríos, Milton Ulloa y el Sr. José Luis Salazar, Contratista.- El Sr. Alcalde manifiesta: dando la bienvenida al señor contratista, quisiera que se comprometa y que se haga de lo mejor el trabajo porque ellos son los dueños de la obra no yo.- El Sr. Contratista señala por lo pronto con la maquinaria estamos en Cascajal y luego de Cascajal está programado llevar a Guayllanag.- El Ing. Milton Ulloa argumenta se va a terminar lo que estaba pendiente, ahora en Cascajal no es posible pasarnos, antes se pudo hacer eso porque era por contratación directa, pero hoy.- El Sr. Guadalupe, representante del Recinto Naranjapata quien aduce: digno de felicitar al Arq. Lara por cuanto nos han tomado en cuenta, a usted señor alcalde y por ende a los señores concejales por dar esa apertura; ustedes como municipio nos ofrecieron apoyarnos con una parte y creo que estamos hablando con personas serias; en cuanto al presupuesto vamos hacer de forma equitativa porque cada recinto tiene su obra, entonces vamos hacer un proyecto para nuestra obra.- El Sr. Alcalde dice: tenemos estos meses para dejar haciendo lo que más se pueda, no estoy haciendo campaña política, nosotros les colaboramos con materiales y ustedes nos ayuden con una minga.- El Sr. Guadalupe acota: en el recinto Naranjapata tenemos una gran preocupación porque se está abriendo unas vías en la parte alta y están botando todo ese material a la quebrada que afecta al río, hable con el Sr. Bustamante y él dijo que iba a ver qué pasa, he hablado con la Ing. Duchi de Gestión de Riesgos para ver si se hace una comisión.- El Sr. Alcalde expresa que eso tiene que ver la Dirección de Chimborazo y lo que se debe hacer es una cartita para precautelar lo nuestro; ahora a mi no me prestan una maquinaria si no es con un proyecto, denunciemos con una carta,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

invitemos a Hugo Merino para que vea lo que está pasando.- El Sr. Director de Planificación menciona que de acuerdo al PDOT son 21 recinto y debería distribuirse entre ellos.- El Sr. Holguer Berrones, Presidente de la Asociación de San Miguel de Bucay Chico aduce: que se les debería considerar para el presupuesto porque son 75 socios y también necesitan de recursos para obras, tenemos áreas verdes y nunca vamos a salir adelante si no nos ayudan.- El Sr. Alcalde está de acuerdo que se involucre a San Miguel de Bucay Chico para el presupuesto de los recintos.- **4. CLAUSURA.-** Sin más puntos que tratar cuando son las 12H50 minutos se da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria que certifica.....

Sr. Juan Hernán Vique
ALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA